



PRIMERA PRUEBA. CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

A) PRUEBA DE COMENTARIO DE TEXTO

Duración: 1 hora 30 minutos

Comente el siguiente texto (las notas a pie de página del traductor y del autor no aparecen):

“§16. De la unidad originariamente sintética de la apercepción.

El Yo pienso tiene que *poder* acompañar a todas mis representaciones. De lo contrario, sería representado en mí algo que no podría ser pensado, lo cual equivale a decir que la representación o bien sería imposible o, al menos, no sería nada para mí. La representación que puede darse con anterioridad a todo pensar recibe el nombre de *intuición*. Toda diversidad de la intuición guarda, pues, una necesaria relación con el *Yo pienso* en el mismo sujeto en el que se halla tal diversidad. Pero esa representación es un acto de la *espontaneidad*, es decir, no puede ser considerada como perteneciente a la sensibilidad. La llamo *apercepción pura* para distinguirla de la empírica, o también *apercepción originaria*, ya que es una autoconciencia que, al dar lugar a la representación *Yo pienso* (que ha de acompañar a todas las demás y que es la misma en cada conciencia), no puede estar acompañada por ninguna otra representación. Igualmente llamo a la unidad de apercepción la unidad trascendental de la autoconciencia, a fin de señalar la posibilidad de conocer *a priori* partiendo de ella. En efecto, las diferentes representaciones dadas en una intuición no llegarían a formar conjuntamente *mis* representaciones si no pertenecieran todas a una sola autoconciencia. Es decir, como representaciones mías (aunque no tenga conciencia de ellas en calidad de tales) deben conformarse forzosamente a la condición que les *permite* hallarse juntas en una autoconciencia general, porque, de lo contrario, no me pertenecerían completamente. De esta conexión originaria pueden extraerse muchas consecuencias.

Así, la completa identidad de apercepción de la diversidad dada en la intuición contiene una síntesis de las representaciones y solo es posible gracias a la conciencia de esa misma síntesis. En efecto, la conciencia empírica que acompaña representaciones diversas es, en sí misma, dispersa y carece de relación con la identidad del sujeto. Por consiguiente, tal relación no se produce por el simple hecho de que cada representación mía vaya acompañada de conciencia, sino que hace falta para ello que yo *una* una representación a otra y que sea consciente de la síntesis de las mismas. Si existe, pues, la posibilidad de que yo me represente la *identidad de conciencia en esas representaciones*, ello se debe tan solo a que puedo combinar en una conciencia la diversidad contenida en unas representaciones dadas; es decir, solo es posible la unidad analítica de apercepción si presuponemos cierta unidad *sintética*. El pensamiento de que todas esas representaciones dadas en la intuición *me* pertenecen equivale, según eso, al de que las unifico en una autoconciencia o puedo, al menos, hacerlo. Este pensamiento no es todavía la conciencia de la *síntesis* de las representaciones, pero sí presupone la posibilidad de tal síntesis. Es decir, solo la llamo *mías* a todas las representaciones en la medida en que pueda abarcar en una conciencia la diversidad de las mismas. De lo contrario, tendría un yo tan abigarrado y diferente como representaciones –de las que fuese consciente– poseyera. Como dada *a priori*, la unidad sintética de lo diverso de las intuiciones constituye, pues, el fundamento de la identidad de la misma apercepción que procede *a priori* a todo *mi* pensamiento determinado.”

Kant, I., *Crítica de la razón pura*, B 132- B 134, Alfaguara, Madrid, 1998)

- 1) Resumen. (2 puntos)
- 2) Explicación. (4 puntos)
- 3) Contextualización. (4 puntos)



PRIMERA PRUEBA. CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

B) PRUEBA DE FILOSOFÍA MORAL

Duración: 1 hora 30 minutos

Lea atentamente el texto de la tragedia *Antígona* de Sófocles y construya una argumentación atendiendo a los criterios que a continuación se exponen.

CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTENIDO

1. Identificación y definición de las distintas concepciones acerca del derecho que aparecen en el texto.
2. Explicación de los problemas de la fundamentación del derecho y del papel que tienen los derechos humanos en el debate entre las distintas concepciones.
3. Análisis diacrónico y sincrónico de ambas concepciones, comparándolas y explicando a los autores más relevantes, citando obras y fragmentos concretos.
4. Exposición crítica de la fundamentación de los derechos humanos.

TEXTO:

«Eteocles y Polinices luchan por el control de Tebas. En el transcurso de la guerra, mueren los dos debido a lo cual asume la corona de la ciudad el tío de ambos, Creonte. Éste decreta que el hermano que defendía la ciudad — Eteocles — sea enterrado con todos los honores, mientras que el atacante — Polinices — sea dejado donde está para ser pasto de las alimañas.

Antígona decide desobedecer las órdenes de su tío y cubre el cuerpo de su hermano con una capa de tierra fina, pero suficiente para ser un funeral válido ante los dioses, desencadenando la ira de Creonte. Antígona es presa y juzgada por Creonte.

CREONTE (a Antígona): Y tú, tú que inclinas al suelo tu rostro, ¿confirmas o desmientes haber hecho esto?

ANTÍGONA: Lo confirmo, sí; yo lo hice, y no lo niego.

CREONTE: (Al guardián.) Tú puedes irte a dónde quieras, ya del peso de mi inculpación (...) Pero tú (a Antígona) dime brevemente, sin extenderte; ¿sabías que estaba decretado no hacer esto?

ANTÍGONA: Sí, lo sabía: ¿cómo no iba a saberlo? Todo el mundo lo sabe.

CREONTE: Y, así y todo, ¿te atreviste a pasar por encima de la ley?

ANTÍGONA: No era Zeus quien me la había decretado, ni Dike, compañera de los dioses subterráneos, perfiló nunca entre los hombres leyes de este tipo. Y no creía yo que tus decretos tuvieran tanta fuerza como para permitir que solo un hombre pueda saltar por encima de las leyes no escritas, inmutables, de los dioses: su vigencia no es de hoy ni de ayer, sino de siempre, y nadie sabe cuándo fue que aparecieron. No iba yo a atraerme el castigo de los dioses por temor a lo que pudiera pensar alguien: ya veía, ya, mi muerte —y cómo no?—, aunque tú no hubieses decretado nada; y, si muero antes de tiempo, yo digo que es ganancia: quien, como yo, entre tantos males vive, ¿no sale acaso ganando con su muerte? Y así, no es, no desgracia, para mí, tener este destino; y en cambio, si el cadáver de un hijo de mi madre estuviera insepulto y yo lo aguantara, entonces, eso sí me sería doloroso; lo otro, en cambio, no me es doloroso: puede que a ti te parezca que obré como una loca, pero, poco más o menos, es a un loco a quien doy cuenta de mi locura".